



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15051

11/07/2017

42568

AUTOR/A: FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, se informa que las cuestiones de ordenación territorial en la zona litoral más al interior de la zona de influencia del dominio público marítimo-terrestre (DPMT), exceden de las competencias del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en materia de costas.

El Gobierno, en cumplimiento de la normativa de Costas, vela por un equilibrio entre la protección ambiental del litoral y los intereses legítimos en la costa. Así, durante la Decima Legislatura se aprobó una modificación normativa que tenía por objeto lograr dichos objetivos.

Entre otras, se introdujeron las siguientes modificaciones:

- En todo caso, la ley impide nuevas edificaciones en el DPMT y prohíbe que las necesarias obras de mejora en los edificios existentes supongan cualquier aumento de volumen, altura o superficie.
- Se exige la eficiencia energética y de ahorro de agua en las obras que se autorizan a realizar en los edificios en la costa.
- Se prevé la suspensión por el Delegado del Gobierno de las actuaciones urbanísticas ilegales en la costa, para evitar que se vuelvan a dar situaciones como la de El Algarrobo.
- Se diferencian los tramos urbanos de las playas de los tramos naturales, incrementando la protección de los tramos naturales de las playas.
- Se determina la posibilidad de declarar tramos de DPMT en situación de regresión grave y se establecen las medidas adecuadas para la protección y, en su caso, adaptación del DPMT.

Por lo que respecta al litoral de la provincia de Lugo se indica que, el dominio público natural en la playa de As Catedrais no ha sido invadido. En su lugar, se han incorporado decenas de miles de metros cuadrados de terreno al dominio público para la protección de dicho espacio.



Esto mismo se ha llevado a cabo a lo largo de toda la costa lucense durante los últimos 20 años, incorporando más de 1 millón de metros cuadrados que han servido para desprivatizar dicha costa, al igual que las innumerables demoliciones realizadas y la retirada y peatonalización de carreteras que se han llevado a cabo.

Madrid, 10 de octubre de 2017